

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BROXCEL S.A., CELEBRADA DÍA MARTES VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de La Troncal, a las dieciséis horas treinta minutos del día martes veintidós de Abril del dos mil catorce, en la oficina ubicada en la Avenida Alfonso Andrade, s/n y catorceava Sur, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BROXCEL S.A.** con la presencia de sus accionistas, la Compañía **GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A.** debidamente representada por su Gerente General, Abogado Francisco Xavier Alemán Vargas, conforme justifica con la copia del nombramiento conferido a su favor que se incorpora al expediente de la Junta, propietario de 7.839.721 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto por cada acción, y la compañía **ECUDOS S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, Abogado Francisco Xavier Alemán Vargas conforme justifica con la copia del nombramiento conferido a su favor que se incorpora al expediente de la Junta, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto, representando al cien por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de USD. 7.839.722,00 dólares de los Estados Unidos de América. Por estar reunido la totalidad de los accionistas de la compañía **BROXCEL S.A.**, estos deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Asisten en calidad de invitadas, la abogada Sonia Damerval Arosemena, y la Economista Dorys Peralta Muñoz. Actúa como Presidenta Ad-Hoc designada por la junta la abogada Sonia Damerval Arosemena, y, como Secretario el abogado Francisco Aleman Vargas. La Presidenta Ad-Hoc solicita que

a través de Secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes los accionistas de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO: CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.013. PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.013.- PUNTO TRES: CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.013. PUNTO CUATRO : CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL. PUNTO CINCO: CONOCER SOBRE LA AFECTACION CONTABLE REALIZADA EN EL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS POR AJUSTES NORMAS NIIF.-** Los accionistas asistentes manifiestan su conformidad con la realización de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y con los puntos del orden del día a tratarse.- Inmediatamente se procede a conocer el punto uno del orden del día. **PUNTO UNO : CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.013.-** Por secretaría se da lectura al Informe del comisario correspondiente al año 2.013, el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas.- En este punto la Junta General Ordinaria y Universal resuelve por unanimidad dar por conocido el Informe del comisario correspondiente al año 2.013. Acto seguido se pasa a tratar el punto dos del orden del día.- **PUNTO DOS : CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.013.-** Por secretaría se da lectura al Informe del Presidente correspondiente al año 2.013, el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad dar por

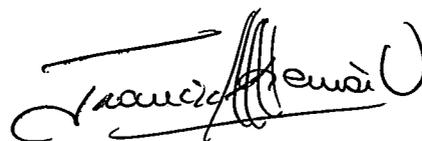
conocido y aprobado el Informe del Presidente correspondiente al año 2.013. Acto seguido se pasa a tratar el punto tres del orden del día. **PUNTO TRES: CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.013.**- Por secretaría se da lectura al Informe del Auditor Externo correspondiente al año 2.013, el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido el Informe del Auditor Externo correspondiente al año 2.013. Acto seguido se pasa a tratar el punto cuatro del orden del día. **PUNTO CUATRO : CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.**- Hace uso de la palabra el Abogado Francisco Xavier Alemán Vargas en su calidad de Presidente de la compañía, quien pone en consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2.013. Indica además de que la empresa en el ejercicio económico del año 2013 no presenta utilidades, sino una pérdida de USD. 1'495.777.21 (Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos setenta y siete con 21/100 Dólares de los Estados Unidos de América), conforme consta también en los estados financieros de la empresa terminados al 31 de Diciembre del 2013 que han sido auditados por la firma auditora Deloitte & Touche, y que ha sido informado en el Informe de la Administración que ha sido conocido y aprobado por los señores accionistas. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas teniendo en consideración que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013 cuentan con un informe favorable y sin observaciones de la firma auditora Deloitte & Touche y que éstos reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió, por unanimidad de votos, aprobarlos, así como da por conocido el valor correspondiente a la pérdida

existente. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto cinco. **PUNTO CINCO: CONOCER SOBRE LA AFECTACION CONTABLE REALIZADA EN EL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS POR AJUSTES NORMAS NIIF.-** Sigue en uso de la palabra el abogado Alemán quien pone en conocimiento de los señores accionistas la recomendación dada por el Auditor Externo de la Compañía de afectar a la cuenta de Resultados acumulados por ajustes NIIF. Hecha la explicación, sobre en qué consistió esta afectación, señala que en el mes de Diciembre del 2013 a la cuenta de Resultados Acumulados por Ajustes NIIF por la suma de USD 17.170,92. En este punto, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas da por conocido y regularizado y por lo tanto aprueba la afectación contable realizada en el mes de Diciembre del 2013 a la cuenta de Resultados Acumulados por Ajustes Normas NIIF por la suma de USD 17.170,92, quedando su saldo en USD 19.010.767,48. No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta.- Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes, con la cual la Presidenta declara concluida la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.



Sonia Damerval Arosemena

**Presidenta Ad- Hoc**



Francisco X. Alemán

**Secretario**

**ACCIONISTAS:**

**GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A.**



Francisco X. Alemán

**GERENTE GENERAL**

**ECUDOS S.A.**



Francisco X. Alemán

**PRESIDENTE EJECUTIVO**